

**Programación Didáctica de Iniciación a la Actividad Económica  
y Empresarial  
4º de E.S.O.**

**I.E.S. “ Maria Bellido “. Jaen.**

**Curso 2017-201**

**PROFESOR: José M Núñez**

## **ÍNDICE.**

### **INTRODUCCIÓN**

- 1. REQUISITOS PREVIOS**
  - 1.1. Marco legal
  - 1.2. Contextualización
- 2. PROGRAMACIÓN**
  - 2.1. Competencias
  - 2.2. Objetivos
  - 2.3. Contenidos
    - 2.3.1. Interdisciplinariedad
    - 2.3.2. Contenidos transversales
  - 2.4. Unidades didácticas
  - 2.5. Metodología
    - 2.5.1. Principios metodológicos
    - 2.5.2. Actividades
      - 2.5.2.1. Actividades interdisciplinares
      - 2.5.2.2. Actividades complementarias y extraescolares
    - 2.5.3. Organización
      - 2.5.3.1. Organización del Tiempo
      - 2.5.3.2. Organización del Espacio
      - 2.5.3.3. Organización del Alumnado
    - 2.5.4. Recursos
    - 2.5.5. Estrategias didácticas
    - 2.5.6. Rol del alumnado
    - 2.5.7. Rol del profesorado
  - 2.6. Evaluación
    - 2.6.1. Evaluación del proceso de aprendizaje (Alumnado)
      - 2.6.1.1. Criterios de Calificación
      - 2.6.1.2. Técnicas e instrumentos
    - 2.6.2. Evaluación de la programación
  - 2.7. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
  - 2.8. Bibliografía del aula y del departamento
- 3. CONCLUSIONES**
- 4. BIBLIOGRAFÍA**

## **INTRODUCCIÓN.**

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

## **1. REQUISITOS PREVIOS.**

### **1.1. Marco legal.**

La programación esta sustentada en el siguiente marco legal:

-Estatuto de Autonomía

-LOE, ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo , de educación.

-LEA, ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educacion de Andalucía.

- **REAL DECRETO 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establece las enseñanzas mínimas de la ESO.**

-**DECRETO 231/2007 de 31 de julio** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.

-**ORDEN de 10 de Agosto de 2007 por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

- **ORDEN de 10de agosto de 2007 sobre la evaluación de la ESO en Andalucía.**

- **ORDEN de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.

-**DECRETO 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educacion Secundaria.

- **ORDEN de 20 de Agosto de 2010** por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES.

-**Proyecto educativo de centro.-**

### **1.2. Contextualización**

## **A) CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO**

### **Localización geográfica**

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km<sup>2</sup>, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

### **Población**

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km<sup>2</sup>) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia

### **Recursos económicos**

Las actividades económicas predominantes son:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TRABAJADORES POR SECTOR</b>	<b>EMPRESAS POR SECTOR</b>
------------------	--------------------------------	----------------------------

Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

### Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

### Características del centro

- a) **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.
  - b) **Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.
  - c) **Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.
  - d) **Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)
- **Desde el punto de vista organizativo**  
El Centro está constituido por unos 950 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.  
Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1º curso de la ESO.

▪ **Desde el punto de vista curricular.**

En el centro se está desarrollando:

- **Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca.** Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- **Proyecto de escuela espacio de paz.** Regulado por la O. 21/7/2006.
- **Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación.** O. 21/7/2006.
- **Proyecto para la incorporación de las TICs.** Regulado por O. 21/7/2006.
- **Escuela 2.0**
- **Proyecto para la implantación del Bilingüismo.**
- **Proyectos de hábitos y vida saludable como “Forma Joven”**

## **2. PROGRAMACIÓN.**

### **2.1. Competencias.**

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave son un elemento esencial del proceso educativo ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de estar orientado a la formación de ciudadanos con pleno desarrollo personal, social y profesional. En este sentido, se recogen a continuación las reflexiones más importantes de esta orden en torno a la integración de las competencias clave en el currículo educativo.

Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprenderlo.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se define y citan las competencias.

Así en el artículo 2.1.c) se define competencia diciendo lo siguiente: “Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

En el 2.2 se citan las competencias: “A efectos del presente Real Decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A continuación presentamos las competencias clave en relación con la materia de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial en 4º de E.S.O.:

### **1. Comunicación lingüística.**

La competencia en comunicación lingüística está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes, a través de la lengua con distintas finalidades.

Todos los profesores y profesoras, con independencia de su especialidad, son profesores y profesoras de Lengua. Y todo el alumnado ha de entender que, dentro del entorno de aprendizaje escolar, todas las materias proporcionan comprensión y expresión oral y escrita en la lengua castellana.

El desarrollo de la materia favorece que el alumno/a sea capaz de:

- Explicar fenómenos sociales y económicos usando la terminología técnica propia de la materia, de forma precisa y correcta, en diferentes ámbitos, así como buscar y seleccionar información en diversas fuentes, diferenciando entre hechos, opiniones y previsiones.
- Promover la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.
- Adquirir vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la elaboración del proyecto emprendedor. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

### **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La Ciencia Económica se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico. Por ello, va a contribuir a un acercamiento de la Ciencia Matemática a la vida cotidiana del alumnado.

La materia de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial en 4º de E.S.O. favorecerá la adquisición de competencias matemáticas y científico-tecnológicas a través de:

- Asociar el instrumental matemático con la Ciencia Económica.
- Diferenciar lo tecnológico de lo económico.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

### **3. Competencia digital.**

La competencia digital implica adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. El uso de Internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación van a ser instrumentos clave para estudiar cómo se concretan y se materializan en el entorno, los conceptos que se transmiten en el aula. Los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico. Los alumnos y alumnas utilizarán programas informáticos para la elaboración, de gráficas, análisis de datos, desarrollo de presupuestos y planes financieros, que conducen a una mayor alfabetización digital:

- Descubrir los recursos TIC más asociados al Emprendimiento.
- Aplicar los recursos informáticos a la resolución de problemas económicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

### **4. Aprender a aprender.**

La competencia aprender a aprender es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, la desarrollada por esta materia se plasma en una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones sociales y personales.

El alumnado, a lo largo de los bloques aprende conocimientos que pueden aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal de la siguiente manera:

- Comprender la utilidad de las técnicas económicas para aprender otras materias.
- Valorar y adquirir la cultura del esfuerzo pero basado en el aprendizaje eficiente.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.

### **5. Competencias sociales y cívicas.**

El desarrollo de la materia favorece, de forma relevante, la competencia social y cívica. Esta competencia está presente en todos los bloques de contenidos. La competencia se va construyendo mediante conceptos, procedimientos y actitudes, e implica la habilidad y capacidad de los alumnos y alumnas en la utilización de los conocimientos adquiridos y actitudes representadas frente a diferentes contextos sociales. La Economía es un importante instrumento para:

- Aplicar la formación y competencia social y ciudadana del alumnado de bachillerato. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes, usuarios de bienes y servicios públicos y en el futuro, como trabajadores, productores y electores.
- Comunicarse de manera constructiva, respetar las diferencias, interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y a superar prejuicios.
- Desarrollar la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y principios democráticos y el desarrollo sostenible.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

### **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Es la competencia mejor trabajada en esta materia. La competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La aportación de la materia a dicha competencia

se refleja a lo largo de los diferentes núcleos de contenidos. La persona, como agente económico, se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor o como consumidor.

Por tanto, el alumnado podrá con la materia:

- Evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad.
- Desarrollar el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis.
- Resolver los problemas tanto individualmente como de manera colaborativa, la comprensión y asunción de riesgos y el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

### **7. Conciencia y expresiones culturales.**

La competencia cultural y artística se define por la sensibilidad hacia la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de los distintos códigos de expresión, tales como la música, la expresión corporal, la literatura o las artes plásticas, y su uso como fuentes de formación y enriquecimiento personal, y como medio para la conservación del patrimonio artístico y cultural. La Ciencia Económica está más relacionada de lo que podríamos pensar con la cultura y el arte. Al igual que existe una Economía de la Salud o de la Educación también tenemos la Economía del Arte.

La materia permitirá:

- Entender el esfuerzo de aprendizaje y puesta en práctica de las expresiones artísticas.
- Valorar económicamente el patrimonio artístico y cultural.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

## **2.2. Objetivos.**

Los objetivos se entienden como guía orientadora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, siendo con ello consecuente con el marco legal y con las aportaciones de diversos autores, entre los que se encuentran César COLL.

Los objetivos de etapa que tendremos como referencia y que están recogidos en la LOMCE, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la ESO y del bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas son:

**Objetivos de etapa del Real Decreto** aparecen en el siguiente artículo:

**Artículo 11.** Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **OBJETIVOS DEL CURSO.**

Los **objetivos** que nos planteamos en nuestra programación y que están recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 son:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.

6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

### **2.3. Contenidos.**

Los contenidos se consideran medios para el desarrollo de los objetivos, abarcando conceptos, procedimientos y actitudes, siendo consecuente con las aportaciones de COLL y atendiendo a la teoría de la elaboración de Reigeluth y Stein los contenidos se retoman de una forma progresiva y recurrente a un nivel mayor de amplitud y profundidad a lo largo de la etapa y curso.

Así, teniendo como referencia los contenidos del Real Decreto 1105/2014, y los objetivos vamos a exponer los que trabajaremos en esta programación.

<b><u>Bloques</u></b>	
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía y autoconocimiento.</li> <li>- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</li> <li>- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</li> <li>- Itinerarios formativos y carreras profesionales.</li> <li>- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</li> <li>- El autoempleo.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</li> <li>- Los derechos y deberes del trabajador.</li> <li>- El derecho del trabajo.</li> <li>- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</li> <li>- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</li> <li>- Seguridad Social.</li> <li>- Sistema de protección.</li> <li>- Empleo y Desempleo.</li> <li>- Protección del trabajador y beneficios sociales.</li> <li>- Los riesgos laborales. Normas.</li> <li>- Planificación de la protección en la empresa.</li> </ul>
Bloque 2. Proyecto de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La idea de proyecto de empresa.</li> <li>- Evaluación de la idea.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno, el rol social de la empresa.</li> <li>- Elementos y estructura de la empresa.</li> <li>- El plan de empresa.</li> <li>- Información en la empresa.</li> <li>- La información contable.</li> <li>- La información de recursos humanos.</li> <li>- Los documentos comerciales de cobro y pago.</li> <li>- El Archivo.</li> <li>- Las actividades en la empresa.</li> <li>- La función de producción.</li> <li>- La función comercial y de marketing.</li> <li>- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</li> </ul>
Bloque 3. Finanzas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.</li> <li>- Trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> <li>- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</li> <li>- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</li> <li>- La planificación financiera de las empresas.</li> <li>- Estudio de viabilidad económico-financiero.</li> <li>- Proyección de la actividad.</li> <li>- Instrumentos de análisis.</li> <li>- Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas.</li> <li>- El calendario fiscal.</li> </ul>

### **2.3.1. Interdisciplinarietàad.**

Teniendo presente que las materias no son compartimentos estancos, sino que están interrelacionadas entre si y basándonos para ello en la fuente epistemológica y en el Art. 29.5. del Decreto 327/2010, donde expone “las programaciones didácticas facilitaran la realización por parte del alumnado de trabajos monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica”, trabajaremos interdisciplinariamente con las siguientes materias:

Materia	Contenidos
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculos de ratios básicos.</li> <li>- Cálculos sencillos de impuestos.</li> </ul>
Historia Contemporánea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Revolución Industrial Inglesa.</li> <li>- La Gran Depresión del 29.</li> </ul>
Lengua extranjera Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocabulario de Economía y Empresa en inglés.</li> </ul>

### **2.3.2. Contenidos transversales.**

La LOMCE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumno como ciudadano del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

### Secuenciación de contenidos

Los criterios para la **secuenciación de los contenidos** están basados en las aportaciones de la normativa vigente, en la concepción constructivista del aprendizaje, las contribuciones psicopedagógicas y la propia práctica y experiencia del profesor o profesora.

La secuencia de contenidos se ha realizado atendiendo a la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje. Dicha secuencia se estructura en **Núcleos Temáticos** y, éstos, a su vez, en **Unidades Didácticas**, que organizan, desarrollan y concretan los *objetivos, contenidos y criterios de evaluación* que el Departamento ha establecido.

	Unidades Didácticas
1ª Evaluación	1, 2 y 3
2ª Evaluación	4, 5 y 6
3ª Evaluación	7, 8 y 9

Cada Unidad Didáctica necesitará de media 12 sesiones para su desarrollo.

## 2.4. Unidades didácticas.

Los objetivos planteados en el apartado 1 de esta Programación, se pretenden conseguir a través de nueve Unidades Didácticas, que se presentan estructuradas de la siguiente forma:

Secuenciación de la unidades didácticas.	Unidad didáctica
1º EVALUACIÓN	UD. 1.- Las empresas y la actividad empresarial
	UD. 2.- Orientación Vocacional y Profesional
	UD. 3.- Derechos y deberes de los trabajadores.
	UD.4- El Sistema de la Seguridad Social.
2º EVALUACIÓN	UD. 5.Los riesgos laborales.
	UD. 6. La Empresa. Elementos y estructura.
	UD. 7. El plan de Empresa.
3º EVALUACIÓN	UD. 8. La Constitución de la empresa.
	UD. 9. Planificación financiera de la empresa.
	UD. 10. Impuestos que afectan a la empresa.

A continuación, se desarrolla la secuenciación de cada Unidad Didáctica:

### **UD 1 y 2.- Iniciativa Empresarial. Orientacion vocacional y profesional.**

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y las empresarias y su papel en la generación de trabajo y bienestar social.
- Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa en la sociedad.</li> <li>- El carácter emprendedor.</li> <li>- Las áreas de actividad profesional.</li> <li>- La carrera profesional.</li> </ul>	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y las empresarias y su rol en	CAA, CEC, CCL, CSYC

		la generación de trabajo y bienestar social.	
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	CAA, SIEP, CSYC, CCL, CD
		2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	CMCT, CD, CCL, CAA, SIEP, CSYC

#### COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.  Comprender el sentido de los textos escritos.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o a sus compañeros y compañeras.  Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
<i>Competencia matemática</i>	Aplicar las estrategias de resolución de problemas	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.

<i>competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	cualquier situación problemática.	
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y en línea.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación en línea para gestionar tiempos y plazos.
<i>Aprender a aprender.</i>	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples. Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

### UD 3.- El mercado de trabajo. Derechos y deberes de los Trabajadores.

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta y demanda de trabajo.</li> <li>- La relación laboral.</li> <li>- El contrato de trabajo.</li> <li>- La negociación colectiva.</li> </ul>	<p>1. Actuar como un futuro trabajador o trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>1.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>1.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>	<p>CSYC, SIEP, CEC, CAA, CCL</p> <p>SIEP, CSYC, CAA, CCL, CD, CMCT</p>

#### COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Aplicar las estrategias de resolución de problemas en cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y <i>online</i> .	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación <i>online</i> para gestionar tiempos y plazos.
<i>Aprender a aprender.</i>	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.

	<p>Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.</p> <p>Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendizajes, estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.</p>	<p>Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.</p> <p>Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.</p>
<p><i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.</p> <p>Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.</p>	<p>Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.</p> <p>Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.</p>
<p><i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.</p>	<p>Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.</p>
<p><i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.</p>	<p>Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.</p>

#### **UD 4 y 5.- El sistema de la Seguridad Social y los Riesgos laborales**

##### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué es la Seguridad Social.</li> <li>- El Régimen General de la Seguridad Social.</li> <li>- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.</li> <li>- Riesgos laborales.</li> </ul>	<p>1. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>1.1. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>1.2. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p>SIEP, CAA, CSYC, CCL, CEC, CMCT, CD</p> <p>CAA, SIEP, CSYC</p>

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	<p>Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.</p> <p>Comprender el sentido de los textos escritos.</p>	<p>Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o de sus compañeros y compañeras.</p> <p>Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.</p>
<i>Competencia matemática y competencias básicas</i>	<p>Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación</p>	<p>Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.</p>

en ciencia y tecnología.	problemática.	
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y <i>online</i> .	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación <i>online</i> para gestionar tiempos y plazos.
<i>Aprender a aprender.</i>	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

## UD. 6.- La Empresa. Elementos y estructura.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

- Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La idea de negocio.</li> <li>- Elementos y estructura de la empresa.</li> <li>- El plan de empresa (I).</li> <li>- El plan de empresa (II).</li> </ul>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística, como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p>	<p>CCL, CAA, CMCT, SIEP, CD</p>
		<p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p>	<p>CAA, CCL, SIEP, CMCT, CD</p>
		<p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	<p>CCL, CAA, CSYC, SIEP</p>

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y en línea.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación en línea para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.

Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.
--------------------------------------	---	---

### **UD. 7. . La información en la empresa**

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

- Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación, y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>CC</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La contabilidad como medida del patrimonio.</li> <li>- Documentos comerciales.</li> <li>- La información de recursos humanos.</li> <li>- El archivo.</li> </ul>	1. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	<p>1.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>1.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p>CAA, CD, SIEP, CCL, CMCT</p> <p>SIEP, CAA, CSYC, CCL, CD, CMCT, SIEP</p>

**COMPETENCIAS: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS**

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.  Comprender el sentido de los textos escritos.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o a sus compañeros y compañeras.  Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>  <i>Competencia digital.</i>	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.  Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.  Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y <i>online</i> .	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.  Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad.  Maneja una aplicación <i>online</i> para gestionar tiempos y plazos.
<i>Aprender a aprender.</i>	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.

Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.
--------------------------------------	---	---

### UD. 7.- Producción y promoción y planificación en la empresa

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
- Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso productivo.</li> <li>- Valor y <i>marketing</i>.</li> <li>- La promoción.</li> <li>- Ayudas a la creación de empresas.</li> </ul>	1. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	1.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del <i>marketing</i> .	SIEP, CSYC, CAA, CCL, CMCT
		1.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	CAA, SIEP, CSYC, CCL
		1.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de	CMCT, SIEP, CAA

		empresa planteado.
--	--	--------------------

**COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS**

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje. Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad. Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde. Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y

emprendedor.	nuevas.	compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

## UD. 8.- La Constitución de la empresa y puesta en marcha

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades correspondientes a cada tipo.
- Enumerar las administraciones públicas que intervienen en la puesta en marcha de empresas y recopilación por vía telemática de los principales documentos necesarios.
- Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas y comprender los trámites que se deben realizar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La forma jurídica de la empresa.</li> <li>- Trámites y autónomos.</li> <li>- Trámites y sociedades.</li> <li>- La sociedad limitada exprés.</li> </ul>	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital, enumerar las administraciones públicas que intervienen en la puesta en marcha de empresas, valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que estas ejercen en el proceso de creación de empresas.	1.1. Describe las diferentes formas jurídicas de las empresas y conoce las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.	CAA, CCL, SIEP
		1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	SIEP, CAA, CD, CCL

		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	CCL, CSYC, CAA, CD
--	--	--	-----------------------------

### COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y <i>online</i> .	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación <i>online</i> para gestionar tiempos y plazos.
	<i>Aprender a aprender.</i>	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y las compañeras de forma positiva.

	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

### UD. 9.- Planificación financiera en la empresa. Inversión y financiación

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las inversiones en la empresa.</li> <li>- Las fuentes de financiación (I).</li> <li>- Las fuentes de financiación (II).</li> <li>- Otras formas de financiación.</li> </ul>	1. Identificar las fuentes de financiación propias de cada forma jurídica de la empresa, incluyendo las externas e internas, y valorar las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	1.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	CAA, CMCT, SIEP, CCL, CD
		1.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CAA, CMCT, CCL, SIEP, CD

COMPETENCIAS: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al profesor o a la profesora, o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus enunciados.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
	<i>Competencia digital.</i> Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y <i>online</i> .	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación <i>online</i> para gestionar tiempos y plazos.
<i>Aprender a aprender.</i>	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.

Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.
--------------------------------------	---	---

### UD. 10 .- Viabilidad e Impuestos que afectan a a la empresa.

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo de un proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas a partir de un análisis del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo y manejando ratios financieros básicos.
- Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorar el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionar los más adecuados para el proyecto de empresa.
- Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalar el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicar las principales diferencias entre ellos y valorar la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La planificación financiera (I).</li> <li>- La planificación financiera (II).</li> <li>- VAN, TIR y umbral de rentabilidad.</li> <li>- Ratios. Impuestos.</li> </ul>	<p>1. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándolas a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo de un proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas a partir de un análisis del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo y manejando ratios financieros básicos.</p> <p>1.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valora el coste y el riesgo de cada uno de ellos y selecciona los más adecuados para el proyecto de empresa.</p>	<p>CAA, SIEP, CMCT, CSYC</p> <p>CCL, CAA, SIEP, CMCT</p>

		<p>1.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señala el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indica las principales diferencias entre ellos y valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>CSYC, SIEP, CAA, CCL</p>
--	--	--	---

## 2.5. Metodología.

En nuestra programación seremos consecuentes con las orientaciones metodológicas del marco legal, donde se define la metodología como “el conjunto de criterios y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas...”.

“Así, en esta etapa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integraran en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado...”

### 2.5.1. Principios metodológicos.

La programación se basa en una serie de principios metodológicos, recogidos de diferentes autores tales como AUSUBEL, PIAGET, BRUNER, VIGOSTKY, FEURSTEIN... que son:

- **Aprendizaje significativo:** consiste en partir de los conocimientos previos para relacionar los nuevos contenidos, con los que el alumnado posee en su estructura cognitiva. Establecer vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer. Esto se verá reflejado en los diferentes tipos de actividades que utilizaremos como comentaremos más adelante.
- **Actividad mental y conflicto cognitivo:** el aprendizaje es un proceso dinámico social y personal que el alumnado construye en interacción con las personas y la cultura en la que vive.
- **Socialización:** conlleva crear un ambiente y un marco de relaciones que favorezca la interacción con sus iguales y los adultos.
- **Individualización:** atender a las características, necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.
- **Motivación / interés:** partir en las unidades didácticas de núcleo generadores que despierten la motivación y el interés de los alumnos y alumnas.
- **Creatividad:** atender a favorecer el desarrollo del pensamiento divergente, proponiendo situaciones en la que el alumnado tenga que poner su acento personal.
- **Aprendizaje funcional:** aplicación del aprendizaje escolar en la vida cotidiana, asegurándose que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace.
- **Interdisciplinariedad:** trabajar los contenidos de la materia, interrelacionado con los demás.

- **Aprendizaje experimental:** realizar actividades de desarrollo para comparar lo aprendido en la teoría con una realización práctica, con todo lo que supone de aprendizaje y motivador.

### 2.5.2. Actividades.

En general, las actividades que utilizaremos en las diferentes unidades didácticas, recogiendo las aportaciones de ANTUNEZ y otros, son de distintos tipos:

- **Actividades de motivación y conocimientos previos:** sirven para despertar el interés del alumnado hacia el tema y analizar lo que saben o conocen sobre la unidad didáctica en cuestión.
- **Actividades de desarrollo:** son aquellas en las que se trabaja los contenidos propios de la unidad didáctica.
- **Actividades de síntesis:** sirven para integrar los contenidos trabajados durante la unidad didáctica.
- **Actividades de ampliación y refuerzo:** se utilizan para atender a la diversidad del alumnado.
- **Actividades de evaluación:** se utilizan como instrumento para valorar el grado de desarrollo de los objetivos de las unidades didácticas.
- **Actividades de recuperación:** se utilizan para aquellos alumnos y alumnas que no han conseguido los objetivos de la U.D. Se llevará a cabo de manera trimestral y solo de las unidades didáctica no superadas.

#### 2.5.2.1. Actividades interdisciplinares.

Se realizaran en coordinación con otras materias:

Materia	Actividad
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.	En las representaciones gráficas se coordinará con la materia de Matemáticas.
Historia del Mundo Contemporáneo.	Abordaremos el caso histórico de la Gran Depresión del 29 y sus repercusiones en el desempleo con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo.
Lengua extranjera Inglés.	Al final del curso, tras haber aprendido toda la terminología económica y empresarial en castellano, se conocerán todas estas palabras en lengua extranjera inglés, entre otras cosas, por la importancia de este idioma.

#### 2.5.2.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Tiene por objeto que el alumno conozca la situación económica y social del entorno en el que se rodea y que tenga una visión más completa, para ello el departamento de administrativo ha acordado realizar las siguientes actividades, las cuales estarán sujetas a la viabilidad y disposición del alumnado.

- Visita al Parlamento de Andalucía
- Visita a Empresas del entorno
- Visita a la Feria de Empleo y Formación Profesional (Ciudad donde se celebre)
- Visita al Parque de la Ciencias de Granada y la Alhambra
- Participación en la nueva edición de Emprende Joven

- Asistencia de los alumnos al Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) ciudad donde se celebre
- Visita a la fábrica de COVAP (Pozoblanco) y Mezquita de Córdoba
- Visita a Jaén: Cruzcampo y Baños Árabes
- Visita a Jaén: Galletas Cuétara , Diario Jaén, Carrefour etc.....
- Participación en la VII edición de las Jornadas “Educación Financiera para Jóvenes” organizada por UNICAJA
- Participación en todas aquellas actividades que organice el centro.

Las Actividades Complementarias Extraescolares tienen una finalidad didáctico-pedagógica en la que se profundizarán las diferentes unidades didácticas. Se establecerá una memoria en el que se reflejarán las actividades extraescolares programadas.

La programación de estas actividades se realizará en las siguientes fases:

- Preparación de la actividad extraescolar: Durante una hora lectiva se explicará en clase las peculiaridades de la actividad.
- Organización de la actividad: Previamente se contacta con los responsables de la visita para indicarles el tipo de alumnado a los efectos de que expliquen aspectos fundamentales de la actividad. Dependiendo de la actividad, esta se puede realizar como una actividad interdisciplinar.
- Entrega de trabajos y debate en clase: Los alumnos y alumnas deben de elaborar un resumen de la visita o actividad con las principales ideas. Además deben realizar preguntas propuestas en clase. Se comenta la visita y se debaten diferentes posturas.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje como favorecedor del mismo, a través de la interacción, y como recurso metodológico, aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

Los objetivos que se pretenden son varios: mejora del proceso de socialización, adquisición de competencias sociales, incremento del rendimiento académico, facilitar el intercambio de conocimientos, motivar en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo y la cooperación, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y, a través de ella, la toma de decisiones.

Desde el respeto a la heterogeneidad del alumnado, los agrupamientos deben ser flexibles y realizarse en función de las actividades y de las intenciones educativas. Es importante tener en cuenta que, en algunas actividades, será más adecuado que el grupo sea homogéneo y, en otras, no.

#### **2.5.4. Recursos.**

- **Personales:** Profesorado, Alumnado, Personal del entorno, Personal del centro...
- **Espaciales:** Aula, biblioteca, sala de ordenadores y comedor escolar.
- **Materiales:**
  - **Tradicionales.:** libros, cuadernos, lápices, pizarra, colores, etc. El libro de texto de referencia para el curso es: “Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial” de la Editorial Algaida..
  - **Tecnológicos:** ordenador con conexión a internet, pizarra digital, teléfono móvil, DVD, etc.

#### **2.5.4. Estrategias didácticas.**

Entre las estrategias didácticas que utilizaremos se encuentran:

- Clases expositivas.
- Exploración Bibliográfica.
- Discusión en grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Resolución de problemas.
- Trabajos de campo.
- Visitas.
- Simulaciones.
- Elaboración de informes.
- Experimentos económicos didácticos.

#### **2.5.6. Rol del alumnado.**

El alumnado será el protagonista de su aprendizaje, lo que conlleva que el proceso de enseñanza, se adecue al proceso de aprendizaje, siendo éstos el principal punto de referencia a la hora de tomar decisiones en la acción metodológica.

#### **2.5.7. Rol del profesorado.**

El profesor o profesora es guía y orientador del aprendizaje, ya que es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar y el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

En este sentido, la actuación del profesorado será fundamentalmente:

- Fomentar el aprendizaje significativo de sus alumnos y alumnas.
- Ser guía y orientador ayudando a los alumnos y alumnas a identificar interrogantes y problemas y que oriente sus propias averiguaciones.
- Crear una atmósfera que asegure la libertad de exploración y las buenas relaciones humanas...
- Ayudarles siempre que sea necesario, a hallar las fuentes de información adecuadas
- Poner al alcance del alumnado una cantidad apropiada de recursos didácticos

Sin olvidarnos del trabajo en equipo del profesorado, donde aprende de su propia práctica y de la reflexión que realiza en grupo sobre ella (profesor/a investigador en la acción).

#### **2.6. Evaluación.**

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, pero también facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente, afectando no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, sino también a los procesos de enseñanza, y los proyectos educativos en que esto se inscribe.

Así, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo lo que dará lugar a la evaluación inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de cada proceso.

### **2.6.1. Evaluación del proceso de aprendizaje (Alumnado).**

Partiremos de una evaluación inicial, llevaremos a cabo una evaluación continua (requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas para esta materia) y final.

- Evaluación inicial. Nos va a proporcionar una información sobre la situación de partida de los alumnos y alumnas al comenzar la materia, valorando el grado de desarrollo de los objetivos y el dominio de los contenidos. Esto nos ayudará a tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que será necesario plantear en cada caso.
- Evaluación continua o formativa. Se realizará a lo largo del propio proceso de E-A (curso), a través de los aprendizajes adquiridos por el alumnado y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, permitiendo realizar, un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades propuestas en los objetivos de esta materia. En síntesis la información recogida en este proceso será la siguiente:
  - Progreso de cada alumno y alumna y del grupo.
  - Dificultades halladas en el aprendizaje de los diferentes tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
  - Técnicas de trabajo utilizadas por el alumnado.
  - Replanteamiento de las estrategias didácticas que se han elegido con respecto al desarrollo de los objetivos.
  - Tipo y grado de los aprendizajes adquiridos mediante las actividades de enseñanza propuestas.
  - Actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado a lo largo del proceso de E-A, y su relación con las estrategias y actividades desarrolladas.
- Evaluación final (sumativa). Tendrá por finalidad la valoración de los resultados de aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación (que comentaremos más adelante) y los objetivos establecidos. Se realizará al finalizar el curso.

Existirán al menos tres sesiones de evaluación y calificación, además de la primera para la evaluación inicial, en las cuales interviene el equipo docente (del que nosotros formaremos parte) coordinado por el tutor y asesorado por el Departamento de Orientación, realizando una síntesis de la misma que será transmitida al alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales, a través de un boletín informativo, que incluirá las calificaciones obtenidas.

Para aquellos alumnos y alumnas que no superen la materia en la evaluación final del periodo lectivo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente le facilitaremos al alumnado la información precisa de las actividades de recuperación y de las fechas en las que se celebrará la evaluación del mismo.

Una vez realizada la evaluación final del curso, la información de la misma se recogerá en los documentos de evaluación: actas de evaluación, expediente académico del alumnado.

Los resultados de la evaluación, se expresarán con una puntuación numérica, (0-10) sin decimales.

### **2.6.1.1. Criterios de Calificación.**

Tras un debate entre todos los miembros, se acuerdan en reunión de Departamento los siguientes criterios y procedimientos de calificación que se llevarán a cabo conjuntamente en todo el departamento a partir del próximo curso escolar:

- 1) **El 70% de la nota corresponderá a los conocimientos**, demostrados a través de pruebas escritas u orales que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Debiendo obtener el alumno un mínimo de 4 sobre 10..
- 2) **El 20% de la nota, corresponderá a los procedimientos** que utilice el alumno para la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesor y que éste observará y puntuará a lo largo de cada trimestre.
- 3) **El 10% de la nota, corresponderá a la actitud**, valorándose aquí la asistencia a clase y el comportamiento, de tal modo que el punto que se suma en actitud, se perdería de la siguiente manera:
  - a. **Por 5 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 50% del punto.**
  - b. **Por 10 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
  - c. **Por dos partes en el trimestre, se perdería 50% del punto.**
  - d. **Por cuatro partes en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
- 4) **Pérdida del derecho a la evaluación continua**, aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia superior al 25% del total de las horas del módulo perderán el derecho a la evaluación continua teniendo que examinarse de toda la materia en un único examen en la convocatoria oficial de Junio (Final de FP). De la aplicación de esta medida quedarán exentos aquellos alumnos que justifiquen mediante certificado expedido por la empresa que su horario laboral les impide asistir a clases, así como aquellos que presenten justificante médico.

Las calificaciones previas de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua no se les tendrá en cuenta debiéndose examinar de todos los contenidos en un examen, siendo la nota obtenida la calificación final del módulo.

En cada evaluación se realizarán varios controles escritos, generalmente al finalizar cada unidad didáctica. La nota de estos controles en la evaluación será la nota media de todos ellos. El alumno que no supere la calificación de 4 en algún control deberá repetirlo. Para esto, al final de cada evaluación se realizará un examen por unidades didácticas, que tendrán que hacer todos aquellos alumnos que no hayan superado con un 4 o más su correspondiente control.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Todos los alumnos tendrán esta información desde principio de curso, así como de los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.

El día de antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc. Una vez tratados de nuevo y aclarados esos puntos o temas se realizará una nueva prueba de recuperación.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Se acuerda por el equipo educativo que el alumno que durante la realización de pruebas escritas u orales sea sorprendido utilizando cualquier medio ilegal de copiar ( las conocidas como chuletas), se le expulsara de clase y tendrán un suspenso. El alumno podrá volver a examinarse en la siguiente prueba que se haga de dicha materia.

Los criterios de calificación que tendremos presente son:

Proporción de cada apartado.	%
Pruebas orales y escritas	70
Actitud en clase	5
Portfolio	5
Trabajo trimestral	10
Asistencia y comportamiento	10

#### **2.6.1.2. Técnicas e instrumentos.**

Como técnicas e instrumentos de evaluación utilizaremos entre otros:

- Observación.
- Pruebas orales y escritas.
- Comentarios de textos.
- Análisis de documentos audiovisuales.
- Rúbricas, a través de unas fichas de evaluación por parte del profesor.
- Debate sobre un determinado tema.
- Elaboración de informe sobre una temática determinada.
- Cuaderno de clase.
- Pruebas de libro abierto.
- Entrevistas.
- Cuestionario de autoevaluación del profesorado.
- Trabajos individuales. Analizaremos:
  - Asistencia y puntualidad.
  - Participación.
  - Esfuerzo y responsabilidad.
  - Elaboración.
  - Presentación y organización.
  - Autonomía.
  - Originalidad.
  - Expresión oral: corrección articulatoria, volumen, organización de ideas, léxico,...

- Expresión escrita: ortografía, caligrafía legible, organización de ideas, léxico,...
- Contenidos.
- Actitudes de trabajo en equipo.
- Conocimientos y habilidades adquiridas.
- Autoevaluación.
- Trabajos en pequeños grupos:
  - Participación.
  - Colaboración.
  - Solidaridad.
  - Cooperación (aportación).
  - Evaluación del grupo.
  - Elaboración.
- Registros de observación:
  - Diario del profesor/a.
  - Anecdóticos de hechos significativos.
  - Escalas de observación.

### **2.6.2. Evaluación de la programación.**

La realizará el Departamento de coordinación didáctica del que nosotros formamos parte, con la aportación de todos los implicados, analizando:

- La validez de la selección, distribución y secuencialización de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

Y a su vez, se extraerá información para valorar el proyecto educativo.

Los resultados de la evaluación de esta programación, junto con las demás del centro, formarán parte de la memoria de autoevaluación del curso.

### **2.7. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.**

En principio, matizar que hemos hecho una programación lo suficientemente abierta y flexible para dar cabida a la diversidad del alumnado. Para ello, se realizarán una serie de ajustes o modificaciones de modo que cada alumno/a pueda conseguir los objetivos propuestos participando de la dinámica general del aula.

Ahora bien centrándonos en las necesidades específicas de apoyo educativo, observamos que la LOE, dentro de la atención al Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integra:

- Alumnado con integración tardía al sistema educativo español.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (alumnos/as que presenten discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o graves trastornos de la personalidad o de conducta).
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (añadido por la LOMCE)
- Alumnado de compensatoria (añadido por la LEA).

En el caso de el alumno y la alumna con problemas de idioma la medida a seguir será la adaptación de las actividades de clase y mediante el uso de unas fichas con vocabulario adaptado y sencillo.

### **3. CONCLUSIONES**

La programación se concibe como un *documento abierto y flexible* que sirve para planificar la práctica docente y que está sometido a continuas revisiones.

En este caso, se ha considerado que la revisión se realizará al final de cada trimestre y se basará en los procedimientos de evaluación reflejados en el apartado correspondiente de la presente Programación Didáctica.

Las modificaciones que los miembros del Departamento acuerden realizar, se incluirán en la Programación para el curso siguiente y, si fuera necesario, se realizarán, durante el año en curso, las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.